

## ACTA 06/023

En la ciudad de Florencio Sánchez, a los diez días del mes de abril de dos mil veintitrés, en Sala de Sesiones del Municipio, siendo la hora 19.05 sesiona en forma Ordinaria el Consejo Municipal, con asistencia de Alcaldesa Angie Figueredo, y Concejales Pedro Burgos, María De Los Angeles Duarte, Raúl Camias, y Oscar García.

1) Lectura acta anterior: aprobada por unanimidad sin observaciones. 

2) Asuntos entrados: \* Lilián Cabrera Vera: solicitud limpieza cordón – cuneta en esquina Bulevar y Zorrila de San Martín por aglomeración de gran cantidad de agua. (Se observará el lugar ya que existen dudas en cuanto a que el mismo pueda pertenecer a Cardona).

\* Dr. Federico Alvarez Petraglia: solicitud al Municipio para que envíe Oficio a Comisión de Constitución y Legislación del Senado de la República y por su intermedio a Cámara de Senadores, comunicando renuncia de Sr. Alfredo Sánchez al cargo de Alcalde de Municipio de Florencio Sánchez con fecha 23 del corriente. En consulta realizada por Alcaldesa con Directora de Jurídica de IC – Dra. Soledad Pérez – la misma manifestó que fuera derivada a esa Dirección, habiéndose generado el correspondiente Expediente. Se adjunta respuesta de Dra. Soledad Pérez. 

\* C.I.: 3.295.086-4: solicitud colaboración consistente en 5 Bolsas de Portland y 2 de Articor para revocar una habitación para sus hijos menores – 12 y 8 años de edad - haciendo constar que ha tenido que dejar de trabajar para hacerse cargo de su madre de 80 años de edad. (Domicilio Ruta N°57, frente a ex Cedetex). (Aprobado por unanimidad, previamente se observará el lugar, comprometiendo al solicitando a realizar efectivamente el revoque de la habitación a la cual se hace mención). 

\* C.I. 4.127.384-0: solicitud un viaje balasto para relleno en su vivienda (Mevir IV N°29.056). Aprobado por unanimidad.

\* C.I. 5.390.303-1: solicitud un viaje balasto para relleno de terreno donde se construirá una habitación (Ruta 57, calle Abrazo de Monzón). Aprobado por unanimidad.

\* C.I. 3.233.682-9: solicitud dos viajes balasto y caños (calle 18 de Julio y 25 de Mayo). Se observará el lugar a efectos de determinar tipo de caños, y si el Municipio cuenta con los mismos de acuerdo a la medida).

\* Exp 09 2022 29 1: solicitud Permisarios Servicios Públicos de Transporte: la misma ha sido denegada, se solicita notificar a los interesados. (Se otorga copia de

A

Expediente a Concejal Oscar García, firmante también del Expediente iniciado el 07/04/022 para la notificación a la que se hace mención).

\* C.I.4.422.204-8: solicitud un viaje balasto (domicilio calle Lavalleja y De Los Chanás). Aprobado por unanimidad.

\* Seccional 17ma Florencio Sánchez: Oficio 72/2023, comunicando haber recibido denuncia anónima al Servicio 0800 – 5000, manifestando que autoridades municipales no realizan controles en local bailable “La Balanza”. (Se generará Expediente a Sub Dirección Higiene Zona Este Rosario a los efectos que puedan corresponder).

\* Constancia Denuncia Policial: realizada por Alcaldesa con relación a destrozos constatados en Mevir III de esta ciudad. (Se toma conocimiento).

\* Centros Pymes: información sobre Programa de Apoyo Integral a Emprendedores (Gestión Empresarial). Se toma conocimiento.

\* Alcaldesa: comprobante invitación enviada a Sra. Patricia Aguiar Caorsi a Charla realizada en esta localidad el día 03 del corriente en Salón “Los Vascos”, con presencia de autoridades de MGAP y Brou con Productores Rurales de la Zona. (Se toma conocimiento).

\* Hogar Ancianos Cardona – Florencio Sánchez: dando a conocer integración de su Comisión luego de Asamblea realizada el día 25/03/023, siendo Presidente Sr. Gastón Formiliano. Se remitirá una similar que fue presentada dirigida al Intendente de Colonia.

3) Alcaldesa da cuenta del Calendario de Mesas Inscriptoras Móviles por tramitación de Credenciales Cívicas durante el año en curso, concurriendo a esta ciudad los días sábado 12 de agosto, y domingo 5 de noviembre, horario 9 a 12 hs y 13 a 17 hs en instalaciones de Salón “Los Vascos”.

4) Alcaldesa informa sobre rotura de Camión Recolector, debiendo ser trasladado a Taller Municipal para la correspondiente reparación, Concejal Oscar García consulta sobre lo conversado en su momento en cuanto a limpieza de contenedores, explicando Alcaldesa que previamente deberá empadronarse la chata que traslada a la hidrolavadora, no obstante en estos momentos no se cuenta con tiempo disponible, ya que desde el Municipio se esta aportando 40.000 litros mensuales de agua a diferentes vecinos en virtud del déficit hídrico, con Personal afectado a la tarea.

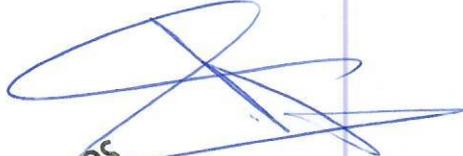
5) Alcaldesa informa que habrán confeccionarse banderas en acrocel en virtud del deterioro de las existentes, una de Florencio Sánchez, y una de departamento de Colonia, medidas 3 x 2.20 mts.

A

6) Alcaldesa pone en conocimiento del Concejo que los Funcionarios Mario Samuel Delgado, y Daniela Jorgelina Tuya tendrán de ahora en más a su cargo la tarea de Expedición de Licencias de Conducir, la cual se lleva a cabo los días martes por la mañana en instalaciones de Biblioteca (Salón "Los Vascos").

7) No siendo para más finaliza la presente a la hora 20.05, acordándose cambio de horario de inicio a partir de la venidera, la cual se llevará a cabo el martes 25 del corriente, hora 18.30.

  
ANGE FIGUEREDO  
ALCALDESA  
MUNICIPIO FLORENCIO SANCHEZ

  
PEDRO BURGOS  
CONCEJAL

  
MARIA DUARTE  
CONCEJAL

  
OSCAR GARCÍA  
CONCEJAL

## ACTA 07/023

### REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En Florencio Sánchez, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil veintitrés, siendo la hora 19.10 sesiona en forma Extraordinaria el Concejo Municipal con presencia de Alcaldesa Angie Figueredo, y Concejales Oscar García, María De Los Angeles Duarte, Raúl Camias, y Pedro Burgos.

En representación de Municipio de Cardona a quien se cursara invitación concurre Sr. Sergio Pérez Neme.

- 1) Alcaldesa explica el motivo de la Convocatoria y contactos y gestiones realizadas hasta el momento con el objetivo de lograr cambio en la Ordenanza Vigente que impide que Taxistas de la localidad de Cardona puedan levantar pasajeros en la ciudad de Florencio Sánchez para lo cual se ha confeccionado Oficio N°084/023 que generará Expediente al Ejecutivo Comunal para ser elevado a Junta Departamental ya que lo que se busca es que se trate de una aprobación por escrito que vaya más allá de las autoridades que en forma circunstancial se encuentran al frente de respectivas Intendencias y Municipios.
- 2) A través de Secretaría se da lectura al citado Oficio, aprobándose el mismo por unanimidad con agregado en cuanto a mención a Centros de Estudios (Escuelas, Liceo, UTU), Centro de Equinoterapia, Escuela Granja que se encuentran en la ciudad de Cardona, por lo que en la jornada del día 19 del corriente se hará el envío del Expediente a Secretaría General IC para el trámite correspondiente, solicitando sea de manera urgente.
- 3) No siendo para más finaliza la presente a la hora 19.30.

  
ANGIE FIGUEREDO  
ALCALDESA  
MUNICIPIO FLORENCIO SANCHEZ

  
PEDRO BURGOS  
CONCEJAL

  
OSCAR GARCÍA  
CONCEJAL

  
MARÍA DUARTE  
CONCEJAL

MUNICIPIO  
FLORENCIO SANCHEZ